

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 29 de diciembre de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por el que se hace público la resolución de prescripción relativo a expediente de subvenciones en materia de voluntariado.

Intentada la notificación de acto al interesado que se relaciona, sin haber podido practicarse en el domicilio que consta en el expediente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación del Gobierno de Málaga, sita en Alameda Principal, 18, de Málaga, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto, concediéndose los plazos de contestación que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resolución de Prescripción del derecho de la Administración a reconocer y liquidar el reintegro de subvención en materia de Voluntariado: Recurso contencioso administrativo ante el órgano competente en el plazo de dos meses.

Notificada: Fundación Antonio Salas Naranjo.

Último domicilio: C/ Tabares, núm. 21 D, local 7, Ronda (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Málaga, 29 de diciembre de 2014.- El Delegado del Gobierno, José Luis Ruiz Espejo.